

La división social del trabajo y la reproducción material de la vida humana.

Una teoría de la división social del trabajo necesariamente es a la vez una teoría de las finalidades humanas que se persiguen a través de esta división social del trabajo. Es una teoría de los medios, pero algún proceder no es un medio a no ser que sirva para algún fin. Por esto es imposible discutir el mundo de los medios, sin penetrar en el mundo de los fines. Un medio es un medio exclusivamente, porque sirve a algún fin.

Una división social del trabajo es un mundo social de coordinación de medios para fines, que puede existir como un sistema solamente en el caso, de que haya compatibilidad y complementariedad de los fines y de los medios. Para que estos fines y medios existan, debe haber también un sujeto, que tenga fines para los cuales determina los medios. Para que haya una división social del trabajo, debe haber una multiplicidad de tales sujetos.

Un Robinson divide su trabajo entre un sinnúmero de actividades. Sin embargo, su división de su trabajo no es división social del trabajo por el simple hecho, de que Robinson es el único sujeto. Recien entre varios ~~indiv~~ sujetos se puede dividir el trabajo socialmente.

Estos sujetos determinan sus finalidades, y recien a partir de la determinación de estas finalidades se puede determinar los fines concretos, en función de los cuales se buscan los medios y se distribuye el trabajo entre el conjunto de sujetos que constituyen la división social del trabajo. Las finalidades pueden ser sumamente amplias, e incluyen hasta las "finalidades ultimas". Pueden ser totalmente vacias y describir solamente el horizonte del sentido. La felicidad de los hombres, la felicidad propia, ad maiorem dei gloriam, etc. son finalidades ultimas, que expresan un horizonte de sentido. De por si no son metas, sino ambitos de determinación de metas o fines. Finalidades tienen que ser transformadas en fines, para que la acción humana las pueda perseguir. Como tales fines concretizados entran en el ambito de la acción, y por tanto en el ambito de los medios, a través de los cuales se cumple con los fines. Teniendo ~~ese~~ p.e. como finalidad la demostración de la grandeza humana, esta finalidad puede ser transformada en el fin

de un viaje a la luna y a partir de este se puede ir desarrollando los medios para realizar el fin. Una vez realizado el fin, se le da sentido a través de la finalidad, en función de la cual fue determinado el fin. Pero finalidad y fin - o meta' - no deben ser confundidos. De la finalidad como horizonte de sentido pueden ser derivados muchos fines sin existir un criterio rígido ~~y racional~~ para la derivación. Al ámbito de esta derivación no es técnico. Una vez determinado el fin, los medios en cambio se derivan por un criterio rígido y racionalmente determinado, del cual se deriva una búsqueda técnica de los medios. La relación entre medios y fines es relación técnica, y la relación entre fines concretos y finalidades es de subsumción. (subeditación)

Estas finalidades no son normas. Son principios <sup>sintéticos</sup> que sirven para derivar normas, y tales normas recién a través de un juicio de valor sirven para determinar fines. Perseguir la felicidad humana, no es ninguna norma, y por tanto no sirve para derivar tampoco ningún juicio de valor. Es un horizonte vacío de sentido, ~~abstracto~~ en el cual se inscriben normas, que determinan los fines. Del horizonte de sentido de la búsqueda de la felicidad humana se puede derivar la norma de cuidar la salud humana o de asegurar una buena educación determinada para todos, en función de la cual se determinan fines. Este paso se puede describir como el juicio de valor.

En esta visión hay una relación estrictamente jerárquica. De la finalidad última se pasa a normas de concretización, de las normas a los fines concretos, de los fines concretos a los medios para alcanzarlos. Los medios son el piso inferior, y las finalidades últimas el piso superior. Sin embargo, siendo la relación entre finalidades y fines de subsumción, y la entre fines y medios de deducción técnica, aparece el ámbito de las finalidades y su relación con los fines como ámbito de determinación ~~libre~~ <sup>por</sup> libre voluntad, y la determinación de los medios como ámbito técnico propiamente dicho, <sup>en el cual</sup> puede ocurrir la reducción del concepto de racionalidad a lo estrictamente instrumental como una racionalidad medio-fin o con arreglo a fines, relegando la relación entre finalidades y fines a un ámbito de "racionalidad con arreglo a valores", que de hecho se trata como ámbito de la irracionalidad o de decisiones humanas no accesibles a la discusión racional.

De la aparente evaluación de las finalidades como lo superior de la acción humana se desemboca en su descalificación completa, como ocurre a mas tardar a partir de la sociología de Max Weber.

~~Sin embargo, una vez hecha esta reducción de la razón a la razón instrumental, sigue en pie el problema de la explicación y de la teoría de la división social del trabajo. Sin duda, la división social del trabajo es precisamente el ambito de la razón instrumental.~~

Sin embargo, la descalificación del ambito de las finalidades, que hace Max Weber, no ~~niega~~ niega su existencia ni predica su abolición. Declara solamente, de que no son accesibles a la critica racional, y las entrega por tanto el decisionismo. Descalificados como ambito de la razón, son ahora defendidos como ambito del mitos. Todo el pensamiento burgues pasa por esta transformación de las finalidades ultimas en mitos. En su forma fascista aparece como un mito irruptivo - Sorel, Pareto, o Rosenberg con su "Mito del siglo XX" - y en su forma mas bien conservador como mito edificante y ~~tranquilizante~~ agresivamente antisubversivo - las ideologias actuales de la seguridad nacional, pero tambien un autor de un conservatismo tranquilizante como lo es Kolakowski con su "Presencia del Mitos". Como mitos las finalidades ultimas se transforman en el lugar clave de la manipulaci6n de las conciencias, que sirven como instrumento de la legitimaci6n de un poder que pretende deter inar los fines, en funci6n de los cuales se emplean los medios. De esta forma precisamente el positivismo en las ciencias sociales ha dado lugar a una irracionalidad ~~mitica~~ mitica, que ante de esta positivismo ~~no~~ fue imposible. Destacando aparentemente una raz6n instrumental unilateral, se ha desatado un irracionalismo casi absoluto de los mitos actuales.

Una vez hecha esta reducción de la razón a la razón instrumental, subsiste sin embargo el problema de la división social del trabajo como el ámbito más directo de esta razón instrumental. Sin embargo, ~~en~~ en el pensamiento burgués actual la problemática de esta división social del trabajo es tratada en términos muy marginales. Max Weber casi no la menciona, <sup>Unicamente</sup> la teoría económica <sup>política</sup> burguesa la trató en su período clásico como un elemento fundamental de la teoría económica. Pero sin embargo, después de la ruptura con el pensamiento clásico y el surgimiento de la teoría neoclásica el análisis de la división social del trabajo pierde ~~toda~~ su importancia. El libro ~~clásico~~ sociológico clásico de Durkheim sobre la división del trabajo no encontró continuadores. Recién en la actualidad con la problemática de la crisis de la división internacional del trabajo aparecen preocupaciones por el fenómeno, sin encontrar todavía una elaboración teórica más profunda.

La razón para esta renuncia a una teoría de la división social del trabajo no es tan difícil encontrar. La podemos buscar desde dos ángulos. Por una parte, una teoría de la división social del trabajo desemboca necesariamente en una teoría del excedente económico. No puede ser elaborada sin aceptar la reproducción material de la vida humana como última instancia de la posibilidad de tal división de trabajo. Eso se debe al hecho obvio, que solamente sujetos vivos pueden distribuir el trabajo entre sí, y que, por tanto, tienen que garantizarse mutuamente esta ~~reproducción~~ reproducción material de su vida para poder contar con el cumplimiento de las funciones complementarias de la división social del trabajo misma. Por otro lado, una teoría de la división social del trabajo tiene que analizar los problemas de la coordinación de los varios procesos de trabajo que integran un sistema de división social del trabajo y que permite que estos procesos de trabajo funcionen como un solo proceso de producción. Eso implica una teoría del poder, de las clases sociales, del Estado y del sistema institucional en general. Basar la teoría ~~en~~ teoría económica <sup>en la DP</sup> significa, ir más allá de aquellos fenómenos, a los cuales la teoría neoclásica restringe el análisis económico. La teoría económica necesariamente tiene que insertarse en una teoría general de la sociedad, y será muy difícil evitar, que tal teoría desembogue en el propio materialismo histórico.

~~XXXXXXXXXX~~

Tal resultado es sorprendente. Efectivamente, si se parte del análisis de la razón instrumental en el marco de un análisis de la división social del trabajo, resulta imposible quedarse en el ámbito de esta razón instrumental. Hay que llevar la razón instrumental más allá de sus propios límites, para poder solucionar los problemas instrumentales de esta división social del trabajo. No se trata de introducir desde fuera una razón que no sea instrumental para imponerla al análisis instrumental. Es exactamente al revés. Partiendo de la razón instrumental y su enfoque de las relaciones medio-fin, hay que ir más allá de esta razón instrumental para poder entender y explicar las relaciones medio-fin. En términos marxistas se trata del enfoque dialéctico de la sociedad. Este enfoque dialéctico no es un punto de partida a priori, sino un punto de llegada del análisis de fenómenos, que a primera vista no tienen ninguna razón dialéctica.

A partir de este punto de vista ya es más comprensible, porque los teóricos burgueses dan tan poca importancia al análisis de la división social del trabajo. Insisten - como lo hace Weber - que la única razón confiable sea la razón instrumental, para cortar en seguida el análisis de esta misma razón instrumental. Weber celebra la razón instrumental en vez de analizarla. Y otro tanto hacen casi todos los analistas burgueses actuales. Destacan la razón instrumental y se marchan. Analizan mercados, diferenciaciones sociales, diferenciaciones de roles y de sistemas, pero <sup>no</sup> ~~jamás~~ penetran en la problemática misma de la compatibilidad y complementariedad de los propios procesos de trabajo. Eso vale hasta para el mismo Durkheim, que <sup>no</sup> ~~nunca~~ <sup>la</sup> penetra en diferenciación de los procesos de trabajo - como p.e. Adam Smith lo hacía - sino se queda simplemente en la diferenciación de profesiones.

Por tanto, lo nuevo de esta teoría económica ~~post~~ positivista no es la insistencia en la razón instrumental como su punto de partida. Esto ya había hecho Marx. Lo nuevo es, que pretenden explicar los problemas instrumentales de la sociedad restringiendo la razón a la razón instrumental. Marx también parte de la razón instrumental. Sin embargo llega al resultado, que la razón instrumental no es autosuficiente. ~~XXXXXXXXXX~~ Por tanto, no puede llegar a resultados confiables sino insertándola en una razón dialéctica.

En cambio, la economía burguesa trató la razón instrumental como autosuficiente, lo que la obligó<sup>a</sup> a renunciar al análisis concreto. Se mueve en ~~puras~~ deducciones a partir de modelos platónicos ~~absolutamente~~<sup>y</sup> arbitrarios. Solamente en casos restringidos se ~~acercase~~<sup>acercase</sup> a una realidad, cuya existencia no la puede negar. ~~por completo.~~

Haciendo eso, la teoría económica ~~post~~positivista y en general la ciencia social burguesa actual, pudo afirmar<sup>como</sup> su tesis más querida la de la imposibilidad de la razón de penetrar en el campo de las finalidades entendidas como horizonte con destino y de una elaboración racional de una teoría de los valores. Se trata de aquella tesis, que a la ideología burguesa actual permitió transformar el destino de la sociedad en objeto de manipulación de mitos en función de la legitimación de una sociedad burguesa, que ha perdido la autoconfianza de poderse afirmar en la razón. Con Superman a la cabeza, pretenden ganar una batalla, que han perdido en el campo de la razón.

Frente a este irracionalismo de la teoría social burguesa, no se puede volver a afirmar una razón independiente de la razón instrumental. Tales derivaciones de una razón independiente no son más posibles después de la crítica de Marx a Hegel. Sea cual sea tal razón, no podría sino afirmar el propio irracionalismo burgués y la constitución correspondiente de su mundo mítico. Una vez destruida tal razón independiente, toda ciencia social forzosamente tiene que partir de la relación medio-fin como el núcleo del conocimiento. El problema es la crítica de esta razón instrumental, tomando crítica en el sentido kantiano. Se trata de analizar, hasta que grado tal razón es autosuficiente, o hasta que grado necesita ser insertada en otra razón - una razón dialéctica. Pero el criterio de tal inserción sigue siendo la propia razón instrumental y el análisis de las relaciones medio-fin. Siendo la división social del trabajo el ámbito de estas relaciones medio-fin, todo este análisis tiene que partir de la división social del trabajo.

La transformación de la naturaleza en valores de uso.

También una teoría de la división social del trabajo se refiere a la relación entre medios y fines. Sin embargo, para desarrollar todos los componentes de la división social del trabajo mismo, la tiene que insertar en una concepción adecuada del trabajo mismo, del productor-sujeto y de los fines. Trabajo es una actividad encaminada hacia un fin. El sujeto del trabajo - el trabajador o productor- es el hombre. Este hombre es un ser natural y como tal parte de la naturaleza, y dirige su actividad hacia la transformación de la misma naturaleza. Esta transformación de la naturaleza por el hombre - que el mismo es parte de la naturaleza - es una necesidad del hombre, porque sin ella el hombre no puede satisfacer sus <sup>materiales</sup> necesidades, siendo para el hombre la satisfacción de sus necesidades materiales una cuestión de vida o muerte. Este trabajo produce productos, que resultan ser valores de uso en el grado en el cual sean capaces de satisfacer necesidades materiales. La base de la definición del trabajo por tanto es el carácter material de la naturaleza y de los productos.

Por tanto, para que el hombre pueda satisfacer sus necesidades materiales, tiene que transformar la naturaleza material en productos materiales. El sujeto por tanto se enfrenta a un ámbito de necesidades. Para sobrevivir, tiene que trabajar, transformando la naturaleza y produciendo valores de uso materiales, lo que permite satisfacer las necesidades. Se trata de un circuito natural entre el hombre como parte de la naturaleza y la naturaleza exterior al hombre. La naturaleza exterior al hombre aparece vista desde este circuito como el cuerpo ampliado del hombre, y la relación entre trabajo y satisfacción de necesidades como un metabolismo. A la vez, la relación trabajo y satisfacción de necesidades resulta ser un intercambio entre el hombre como naturaleza específica y la naturaleza circundante. En este intercambio, la naturaleza es humanizada (o deshumanizada) por el trabajo. Sin embargo, esta transformación de la naturaleza externa al hombre por el trabajo vuelve a tener efecto sobre el hombre mismo. La propia naturaleza del hombre puede resultar naturaleza por transformar a través del trabajo (p.e. en la medicina) y los resultados de la transformación de la naturaleza

- los valores de uso - transforman el propio estilo de vivir del hombre y por tanto al hombre mismo. Mediatizado por la transformación de la naturaleza externa, el hombre-naturaleza se transforma a si mismo. A partir de este hecho aparece la historicidad del trabajo humano.

El ambito de ~~las~~ ~~necesidades~~ rige sobre el trabajo. Pero el trabajo no se puede dirigir sin mas a la satisfacción de esta necesidad. Ni el trabajo ni la necesidad son especificas, y por tanto no pueden en estos terminos desembocar en una actividad especifica, que sea un trabajo determinado. A partir del ambito de la necesidad tienen que ser especificados los fines determinados, mientras los fines siguen siendo subeditados al ambito de la necesidad en cuanto que su validez consiste en poder satisfacer necesidades. El fin especifico surge por tanto subeditado al ambito de la necesidad y especificado en función de la satisfacción de necesidades. Por subeditación y especificación la necesidad ~~xxxxxxx~~ es transformada en fin especifico.

En relación al fin existe el sujeto-productor o trabajador, que dirige su actividad a tal fin. Tiene la voluntad de alcanzarlo, siendo esta voluntad subeditada al ambito de la necesidad. Como sujeto proyecta anticipativamente el fin, y su actividad proyectivo permite hacer la transformación de la necesidad en fines especificos. Una vez afirmado el fin por la voluntad, el sujeto deriva del fin su propia ley, que regirá su actividad, que se encamina al fin. El sujeto no tiene ninguna ley a priori, sino ordena sus impulsos - que a priori son desordenados - por la ley derivada del fin ~~en~~ cuyo logro ha afirmado por su voluntad. Encaminarse a un fin, desemboca en un ordenamiento de sus impulsos inmediatos por una ley, que se deriva de las condiciones de alcanzar el fin y que recibe su fuerza por la voluntad del sujeto, de alcanzarlo.

El ordenamiento de los impulsos del sujeto en función del fin afirmado por la voluntad, desemboca en dos planos de actividad racional. Por un lado, el plano de la realización tecnica del fin, lo que es un plano de los medios tecnicos materiales, que hacen posibles lograr el fin. Si no se ~~xx~~ tiene a disposición estos ~~xx~~ medios tecnicos, el fin, la producción del valor de uso, no se puede lograr. Por el otro lado, el plano de los valores o pautas de comportamiento.

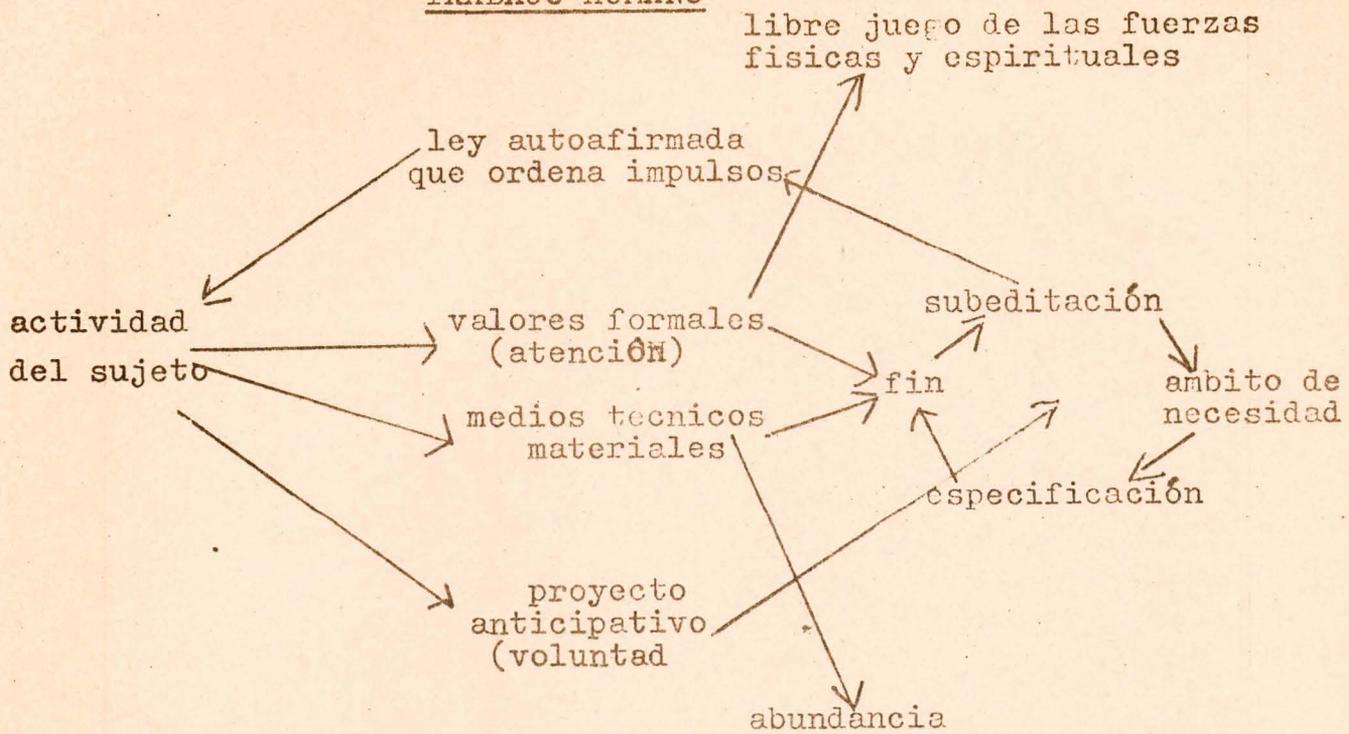
Se trata de valores del propio proceso de trabajo. La atención, la puntualidad, en general, la transformación en deber de aquellas ~~xxx~~ comportamientos, que son indispensables para poder encaminar los medios técnicos hacia el logro del fin afirmado.

En los dos planos aparecen problemas de factibilidad. Si al fin específico no corresponden medios técnicos adecuados, el fin no se puede alcanzar y resultado por tanto ~~x~~ no-factible. Si por el otro lado, la atención necesaria para aplicar adecuadamente los medios técnicos resulta insoportable, de nuevo el fin resulta no-factible, aunque se puede nombrar los medios técnicos para alcanzarlo. Tanto en el plano de los valores formales del trabajo como en el plano de los medios técnicos aparecen por tanto la actividad del discernimiento entre fines factibles y fines no-factibles. Entre los muchos fines específicos que aparecen, el discernimiento escoge los que sean factibles y por tanto efectivamente elegibles. Los fines no-factibles son transformados en sueños - si se quiere: sueños utópicos -, a partir de los cuales se formulan y especifican los pasos futuros por hacer, para que fines no-factibles de hoy resulten fines factibles de mañana o para que comportamientos necesarios de hoy dejen de ser necesarios mañana. Estas proyecciones aparecen a partir del discernimiento entre fines factibles y no-factibles en los dos planos indicados, y son transformados en sueños que pasan hasta los límites de la pensable: del plano de los medios técnicos se pasa a la imaginación de la abundancia cuantitativa, y del plano de los valores formales del trabajo se pasa a la imaginación del trabajo libre: trabajo como libre juego de las fuerzas físicas y espirituales. A partir de los fines no-factibles aparece por tanto la formulación del futuro por ~~hacerx~~ como proyección utópica.

No se trata de las "finalidades últimas", de cuya discusión partimos. Las finalidades últimas son de hecho una sustitución del ámbito de la necesidad como origen de la especificación de los fines por conceptos perfectamente vacíos. Las proyecciones límites ~~XXXXXXXXXXXX~~ nacen precisamente del ámbito de necesidad como soluciones definitivas <sup>imaginadas</sup> de la satisfacción de las necesidades. Como tales soluciones imaginadas desembocan en marcos de la acción para dirigir la línea en la cual el propio trabajo puede avanzar con pasos posibles adecuados. Se transforman en marco de orientación del propio trabajo.

Podemos esquematizar lo dicho de la manera siguiente:

TRABAJO HUMANO



Recien explicada la especificación de los fines, la significación de los medios técnicos y la formación del sujeto que tiene la voluntad de alcanzar aquellos fines, se puede formular los procesos de trabajo. El proceso de trabajo es la relación entre un sujeto determinado del trabajo, que se encamina al logro de un fin, que es un valor de uso, y que cuenta con los medios técnicos para alcanzarlo. Es el trabajo humano concretizado en un proceso de trabajo determinado.

## Procesos de trabajo y proceso de producción.

La base de toda división social del trabajo son sujetos ~~product~~ que realizan un proceso de trabajo, e.d. son los productores. Pero no toda acción humana se realiza a través de procesos de trabajo, aunque siempre existan analogías. El proceso de trabajo es una acción humana, cuyo resultado es un producto material, que al cabo del proceso de trabajo tiene una existencia <sup>material</sup> independiente del productor. Solamente productos materiales tienen este carácter, lo que les da un significado específico. Partimos ahora de esta definición del proceso de trabajo, cuya legitimidad solamente se puede demostrar por el análisis mismo.

El proceso de trabajo no es ningún concepto mercantil. Por tanto, su análisis no exige categorías mercantiles.

El proceso de trabajo se dirige hacia un fin, que es el producto. ~~La~~ La producción de este producto es el proyecto del productor, que deriva ~~del~~ del producto los medios necesarios para producirlos. Eso implica, que la producción tiene que ser factible en el sentido, que existen técnicas para producirlo que son de conocimiento del productor. Para iniciar el proceso de trabajo y para llevarlo a cabo, existen además condiciones determinadas. Existiendo el proceso de trabajo de tro de una división social del trabajo, el productor necesita insumos materiales, que el mismo no puede producir y sin los cuales la producción no puede tener lugar. Estos insumos materiales son los medios de producción, que el productor tiene que usar.

Los medios de producción son de dos tipos. Por un lado hay los medios circulantes de producción. Se trata de elementos materiales del proceso de trabajo, que se gastan en este proceso o son transformados por él. Estos medios circulantes, son la energía, la materia prima etc.

Por otro lado hay los medios fijos de producción, que son instrumentos de trabajo o equipos de producción, que el productor usa para transformar los medios circulantes en productos a través de su trabajo. Los medios fijos son en el sentido más directo portadores de tecnologías. La determinación de la tecnología que se usa en

en la producción del producto, pasa siempre por la selección del instrumento de trabajo. Dependiendo de este instrumento de trabajo, el productor determina también la habilidad de trabajo que el mismo necesita para llevar a cabo el proceso de trabajo. Igualmente se determina a través de la selección del instrumento de trabajo los medios circulantes necesarios. Si bien el trabajo concreto, los medios circulantes y los medios fijos son complementarios, los medios fijos son los menos adaptables a nuevas tecnologías y constituyen por tanto el centro de la selección tecnológica. En ~~este~~ <sup>este</sup> sentido son objetivaciones del coeficiente ~~tecnico~~ <sup>tecnico</sup> del proceso de trabajo.

El sujeto del proceso de trabajo es el productor o trabajador. El productor - o los productores - proyectan el producto, seleccionan la tecnología y llevan a cabo el propio proceso de trabajo, que a partir de la selección tecnológica tiene su coeficiente ~~en~~ técnico determinado.

Determinado el coeficiente técnico del proceso de trabajo, está determinado también la suma de las horas de trabajo de determinada habilidad, que tiene que ser empleada en este proceso de trabajo. Estas horas de trabajo concreto aparecen como una simple sumatoria y como tal está determinado el esfuerzo total de trabajo exigido. Sin embargo, según las condiciones técnicas, este conjunto de horas de trabajo se aplica en dimensiones de tiempo y espacio.

En la dimensión del tiempo aparece la duración total del proceso de trabajo, el periodo de producción del producto. Este periodo de producción de nuevo está técnicamente dada y es diferente de la sumatoria de las horas de trabajo necesarias. Se refiere a la secuencia con la cual hay que aplicar estas horas de trabajo. Supongamos un ejemplo. Un producto como el trigo tiene un periodo de producción de un año, o 365 días de trabajo. Supongamos, que 1 hombre en 365 días produce 10 t de trigo. Otro producto, p.e. el pan, tiene un periodo de producción de un día. Supongamos, que un hombre produce en 365 días 10t de pan. En el caso del segundo producto, la misma cantidad de pan, que un hombre produce en 365 días, 365 hombres lo pueden producir en un día por la simple multiplicación de procesos de trabajo paralelos. En el caso del primer producto, el trigo, eso no sería posible. Aunque 1 hombre en 365 días produce 10t de trigo, 365 hombres no pueden producir la misma cantidad de

trigo en un día. La multiplicación de los procesos de trabajo no puede afectar el periodo de producción, que impone una determinada secuencia de la aplicación del trabajo en el tiempo.

Esta dimensión temporal no es ~~insumo~~ ni insumo material ni se refiere a la suma de horas de trabajo aplicadas, pero sí obliga a una secuencia determinada en la aplicación tanto del trabajo como de los insumos materiales.

Este periodo de producción no hay que confundirla con otra dimensión temporal del proceso de trabajo. Se trata de la vida útil de los equipos. La vida útil de los equipos determina el periodo de tiempo, para el cual la tecnología escogido para el proceso de trabajo tiene un margen de variabilidad muy estrecho. En el grado, en el cual el propio periodo de producción es una función de la tecnología, la propia vida útil de los equipos determina el periodo para el cual rige un determinado periodo de producción.

El periodo de producción de un producto se refiere por tanto a la duración de un proceso de trabajo. La vida útil de un equipo en cambio se refiere a la constancia de la aplicación de una tecnología determinada en un o varios procesos de trabajo. Usando un mismo equipo en otro proceso de trabajo, se aplica una misma tecnología en otro proceso de trabajo. Mientras los medios circulantes están gastados, los medios fijos perduran, hasta que sean sustituidos por otros. Desgastandolos, se aplica una tecnología determinada en los procesos de trabajo, en los cuales son usados, mientras los medios circulantes son transformados en productos o simplemente desaparecen en el proceso.

Esta diferencia entre periodo de producción del producto y vida útil de los equipos presupone una definición del proceso de trabajo en función de productos materiales. Si no se cuida este punto, las dos dimensiones se confunden. La vida útil se transforma en "periodo de producción de los servicios" ~~del~~ del equipo o en "periodo de producción de los servicios de una vivienda" etc. Con esto el análisis del proceso de trabajo pierde toda su precisión.

Aflado de la dimensión temporal del proceso de trabajo, existe su dimensión espacial. Para producir un producto con insumos determinados y trabajando durante el periodo de producción necesario, hace falta un lugar de producción. Según el producto del cual se trata, esta dimensión espacial es sumamente diferente. Para producir 1 hombre en 365 días 10t de trigo, este hombre necesita un espacio apto para tal producción de supongamos 10 hectareas. Para producir 1 hombre en 365 días 10t de pan, este hombre necesita un espacio apto para tal producción de, supongamos, 100m<sup>2</sup>. En todos los casos existe tal dimensión espacial, pero según el producto producido el espacio para producirlo es diferente, variando entre productos extensivos en el espacio hacia productos intensivos. Pero ningún proceso de trabajo es posible sin ser ubicado en el espacio.

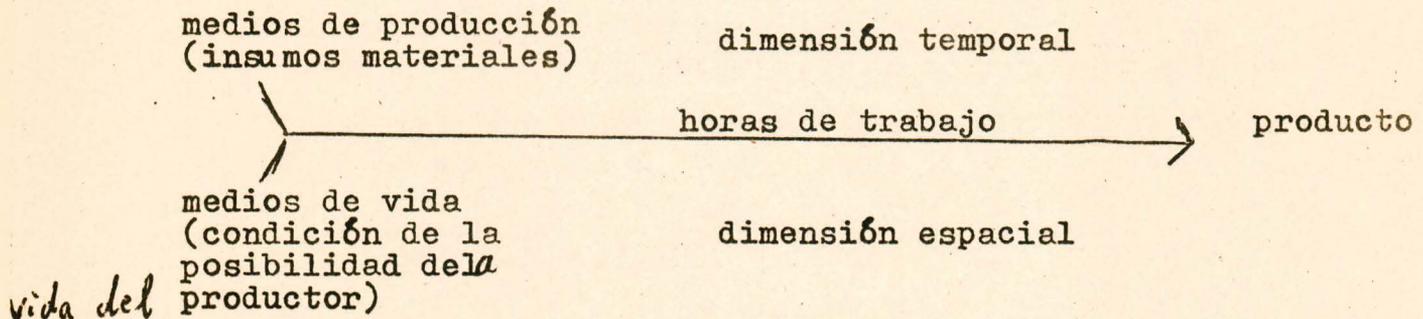
Este espacio no es tampoco insumo del proceso de trabajo, como no lo era tampoco el periodo de producción. Se trata de nuevo de una dimensión del proceso de trabajo, que determina la aplicación de horas de trabajo y de insumos materiales para producir un producto. Ni en el caso, en el cual el proceso de trabajo destruye la aptitud de un espacio para la producción de un producto determinado, el espacio es insumo. Se pierde, como en la dimensión del tiempo se puede perder el tiempo, sin que este se convierta en insumo.

Recien en estas dos dimensiones de tiempo y espacio, el proceso de trabajo puede ser llevado a cabo para producir un producto y utilizando medios de producción como insumos materiales. Sin embargo aparece ahora una condición básica para su posibilidad, que todavía no mencionamos. El sujeto del proceso de trabajo es el productor o trabajador, quien aplica su tiempo de trabajo en la producción. Sin embargo, para poder aplicar su tiempo de trabajo, él mismo tiene que existir. Tienen que haber por tanto los medios de vida necesarios, para que el productor esté con vida. Sin productor no hay producción, y sin medios de vida para el productor, no hay productor.

Curiosamente se suele olvidar, que efectivamente la vida del productor es la condición de la posibilidad del proceso de trabajo mismo, igual como la vida de los actores humanos es la condición de la acción humana misma en todos sus ambitos.

Constatar esta condición de la posibilidad del proceso de trabajo,

no significa todavía declarar la vida humana como "finalidad última" del proceso de trabajo. Dice algo, que se mantiene estrictamente en el ámbito de un análisis medio-fin en el sentido, de que el proceso de trabajo por su dimensión temporal no es posible sin existir un productor en esta misma dimensión temporal. Y para que exista, tiene que tener medios de vida que permiten su existencia. Se trata de una condición objetiva del proceso de trabajo misma, que posibilita su existencia. De ninguna manera se trata de un "juicio de valor" o algo parecido. Se trata más bien de una necesidad que se deriva de la condición física del hombre. Siendo el hombre un ser natural, no puede existir como productor sino teniendo a su disposición sus medios de vida. Recién con esta condición de la posibilidad del sujeto del proceso de trabajo, el análisis se completa. Podemos ahora resumir los elementos analizados del proceso de trabajo en el siguiente esquema:



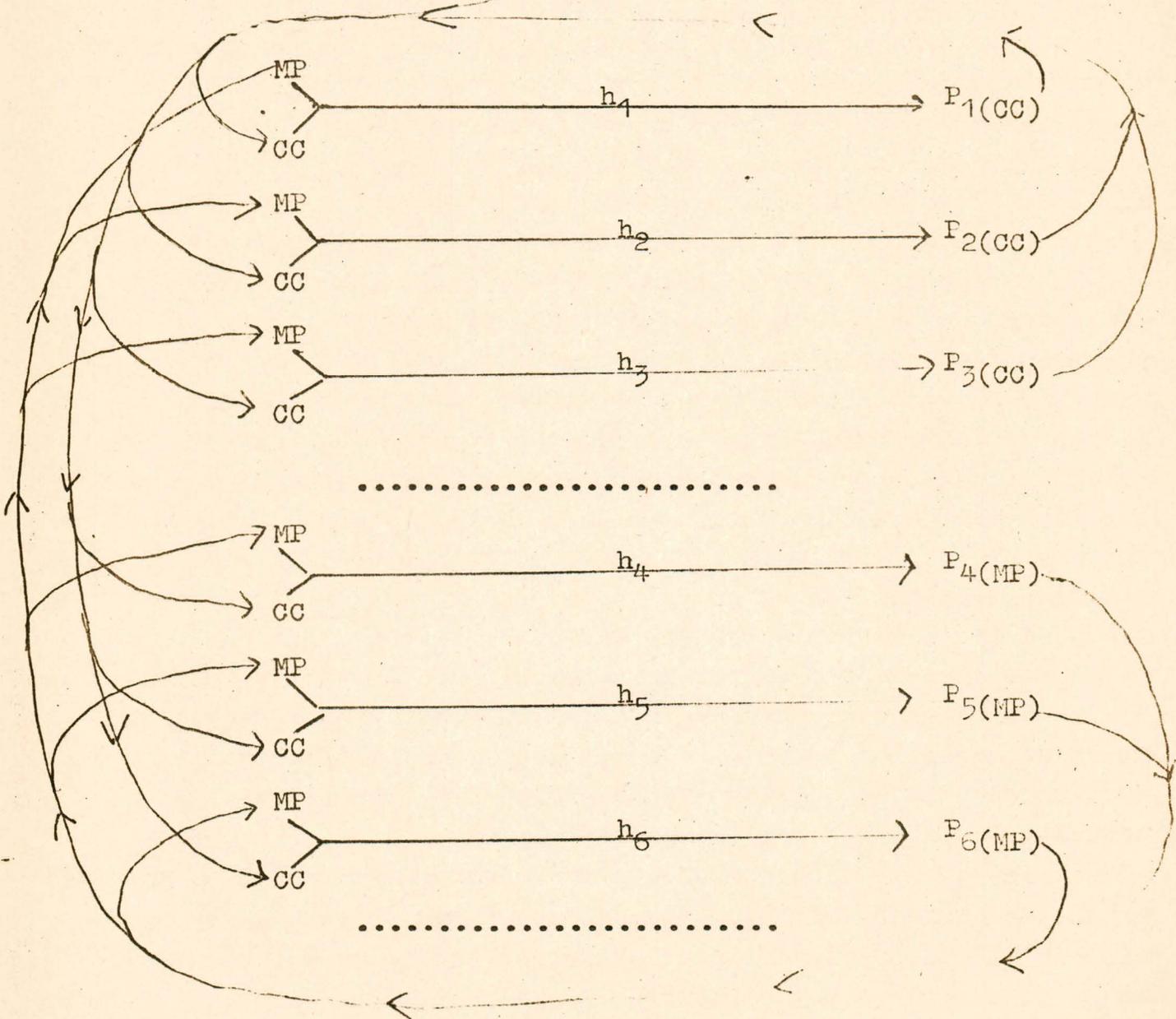
En esta forma, el proceso de trabajo es directamente observable y el punto de partida de cualquier teoría de la división social del trabajo. En sus terminos concretos no es ~~es~~ solamente observable, sino tambien comprensible.

Sin embargo, ningun proceso de trabajo es explicable en sus condiciones de posibilidad, a no ser, que se lo ~~interpreta~~ explica en el conjunto de <sup>los</sup> otros procesos de trabajo. Todos estos procesos de trabajo son distintos, pero ~~xx~~ pueden existir solamente en una estricta interdependencia de uno con el otro. A primera vista, el proceso de trabajo parece ser lo mas concreto de toda ~~fenomeno~~ la división social del trabajo. Sin embargo, visto tal cual fuera de su contexto total y en lo directamente observable, es lo mas ~~abstracto~~ "abstracto" o desprovisto de sentido. Lo concreto inmediato del proceso de trabajo se revela como lo "abstracto" en sentido de fuera de contexto, si preguntamos precisamente por su condición de posibilidad. Entonces, como tal condición resulta, que cada uno de los procesos de trabajo del sistema de división del trabajo presupone que se lleven a cabo paralelamente todos los otros procesos de trabajo. Ninguno de los procesos de trabajo podria existir, a no ser, que existen todos los otros que pertenecen al sistema de división del trabajo. De eso sigue, que el proceso de trabajo concreto, con el cual el observador está enfrentado, recién es explicable, cuando se lo comprende como parte de aquel conjunto del sistema de división del trabajo, al cual pertenece. Recien en el conjunto de todos los procesos de trabajo - e.d. en su totalidad - cada uno de <sup>los</sup> procesos de trabajo tiene sentido.

Esta interdependencia entre los diversos procesos de trabajo se deriva del hecho, de que cada uno de los procesos de trabajo produce un solo producto o grupo de productos determinados, mientras su condición de la posibilidad es el suministro de un sinnúmero de productos de otros procesos de trabajo, que proveen los medios de producción y los medios de vida - la canasta de consumo - para el productor. Si estos otros procesos de trabajo no tienen lugar, tampoco el proceso de trabajo observado se lleva a cabo. De eso sigue, que directa o indirectamente cada proceso de trabajo depende de todos los otros procesos de trabajo del sistema de división del trabajo.

Recien comprendidos los varios procesos de trabajo como un conjunto, en el cual cada uno de los procesos de trabajo funciona, porque todos los otros lo hacen posible, y en el cual cada uno es posible porque existe en el conjunto de todos los otros, se puede analizar este conjunto como un proceso de producción. Por tanto hay siempre varios procesos de trabajo que constituyen un solo proceso de producción en el grado, en el cual forman parte de una división social del trabajo.

Este proceso de producción como la unidad de varios procesos de trabajo se puede ilustrar por el siguiente esquema:



MP = medios de producción CC = canasta de consumo, h = hora de trabajo  
 $P(CC)$  producto de consumo  $P(MP)$  = producto que es medio de producción

Hablamos de un sistema de división ~~de~~ del trabajo en el caso de que nos referimos a un conjunto de procesos de trabajo entrelazados entre si, que producen todos los medios de producción que se usan en cada uno de los procesos de trabajo y todos los medios de vida que entran en la canasta de consumo de sus productores. En terminos estrictos, lo economía actual constituye un solo sistema de división del trabajo, que es un sistema mundial. Historicamente en cambio aparecen sistemas de ~~división~~ división del trabajo multiples a partir de la economía tribal primitiva, que ya constituye tal sistema. ~~La historia~~ La historia de la division del trabajo es una historia del entrelazamiento ~~de~~ entre sistemas de división ~~social~~ del trabajo hasta llegar a la constitución de un sistema mundial. ~~Estos sistemas~~ ~~de~~ Tales sistemas de división del~~de~~ trabajo son sistemas de división social del trabajo, siempre y cuando los procesos de trabajo corresponden a la especialización de funciones de trabajo entre <sup>varios</sup> los productores. De hecho, todos los sistemas de division del trabajo son sociales. Solamente en terminos de un modelo de Robinson se puede pensar un sistema de division del trabajo, que no sea social. Sin embargo, conviene tener presente la diferencia, porque no es necesario, que a cada uno de los ~~procesos~~ procesos de trabajo corresponda siempre una especialización del productor. Cuanto menos desarrollada está la división social del trabajo, mas procesos de trabajo diversos son manejados por un solo productor. El caracter social de la división del trabajo se deriva sin embargo del hecho, de que las interdependencias entre los procesos de trabajo obligan a interdependencias entre los sujetos en el grado, en el cual los procesos de trabajo estan distribuidos entre varios productores. Estas interdependencias transforman entonces la relación entre procesos de trabajo en relación <sup>social</sup> ~~entre~~ entre productores, y su actividad economica en ~~actividad~~ acción objetivamente social, e.d. independientemente del sentido subjetivo, que estos productores dan a su actividad economica.

Tal sistema de division social del trabajo necesariamente es siempre un sistema cerrado. Una teoría economica y social, que se basa en una teoría de la división del trabajo, no puede conocer sistemas "abiertos". Un sistema de division social del trabajo "abierto" es un sinsentido y un absurdo. La idea de sistemas sociales abiertos

solamente puede aparecer si se abstrae de la division social del trabajo. Pero ni en este caso es coherente. Cualquier sistema aparentemente abierto es siempre y necesariamente parte de un sistema englobante cerrado. Eso es evidente en el caso del sistema mundial de división social del trabajo. Si efectivamente hoy hemos llegado a tal sistema, este es necesariamente cerrado - siendo redondo la tierra - y cualquier economía nacional y regional no constituye sino un subsistema semiabierto de este sistema cerrado. Una economía nacional es "abierta", porque se encuentra en intercambios con otras economías nacionales. Exportaciones e importaciones son los indicadores. Sin embargo, estos mismos indicadores precisamente indican, que la economía nacional es subsistema semiabierto de un sistema englobante cerrado. En este sistema cerrado, cuyos subsistemas son las economías nacionales, necesariamente el saldo de las importaciones y exportaciones es cero. Y eso es la ~~prueba~~ demostración, que su caracter abierto se deriva del hecho de ser subsistemas de un sistema cerrado de división mundial del trabajo. Pero tambien en aquellos casos históricos, en los cuales sistemas de división del trabajo entran en contacto y se abren mutuamente, no hacen sino constituir un sistema cerrado que engloba a los dos. Por esto, el caracter de subsistemas abiertos se deriva exclusivamente del hecho, de que el sistema de division social del trabajo ocupa un espacio dividido por fronteras politicas. Si desaparecen las fronteras politicas, desaparecen tales subsistemas "abiertas".

Algo parecido vale para la relación entre ~~los procesos de trabajo~~ cada uno de los procesos de trabajo y el conjunto de ellos. El hecho de que cada uno de <sup>los</sup> procesos de trabajo esta condicionado por el funcionamiento de todos los otros procesos de trabajo y ~~vice~~ vice versa, demuestra, que cada unidad productiva no puede ser sino un subsistema de un sistema cerrado englobante, e.d. la totalidad de los procesos de trabajo del sistema.

Una vez establecidos estos conceptos basicos, podemos avanzar para discutir los problemas inherentes a la relación entre cada uno de los procesos de trabajo y el sistema de division social del trabajo, e.d. el conjunto de estos procesos de trabajo.

Aparecen dos planos, uno formal y otro material. El plano formal se refiere a la complementariedad de los procesos de trabajo, condición formal para que pueda existir un sistema. El plano material se refiere a la factibilidad <sup>material</sup> de un sistema de división social del trabajo en tiempo y espacio.

En los dos planos se presenta la problemática básica de la coordinación del sistema social de división del trabajo y por consiguiente la transformación de los procesos de trabajo en un proceso de producción. Coordinados en los terminos de factibilidad y complementariedad, los procesos de trabajo constituyen un proceso de producción, basado sobre la división social del trabajo.

Siendo el plano formal del problema el menos cuestionado, vamos a empezar por exponerlo. Se trata de la complementariedad, que debe existir entre los procesos de trabajo, para que constituyan un proceso de producción. Se trata del hecho, de que cada uno de los procesos de trabajo produce un solo producto en la dimension de tiempo y espacio, mientras que a la vez presupone directa o indirectamente en forma de insumos materiales de medios de producción y de una canasta de medios de vida para cada uno de los productores, la producción de todos los restantes procesos de trabajo. La complementariedad ~~denomina~~ denomina la necesidad de asegurar un tamaño relativo de todos los procesos de trabajo tal, que cada uno pueda funcionar regularmente en tiempo y espacio. Esto se refiere por un lado a los medios de producción, cuya participación en cada uno de los procesos de trabajo está determinada por coeficientes tecnicos. Estos mismos coeficientes tecnicos - una vez escogidos - determinan tanto la dimensión temporal ~~de~~ de los procesos de trabajo como su dimensión espacial. Pero en estas dimensiones surgen problemas de complementariedad especificas, que se refieren tanto a la complementariedad de los periodos de producción como <sup>de</sup> a los espacios que se usan para producir cada producto.

En cuanto a los periodos de producción ( y a la vida util de los equipos), la complementariedad se refiere a la continuidad del suministro en el tiempo. Recien despues de terminar un periodo de producción, el producto está disponible, y durante del proceso de trabajo existen siempre una determinada cantidad de productos todavia no terminados. La continuidad del suministro en el tiempo implica asegurar la continuidad de la reproducción de los productos durante su periodo de producción correspondiente.

En cuanto a los espacios que se usan para producir, la complementariedad se refiere a asegurar la presencia de productos producidos en aquellos puntos del espacio, donde se llevan a cabo los procesos de trabajo complementarios, lo que implica el suministro de los gastos de transporte.

Referente a la canasta de medios de vida para cada productor surgen problemas analogos. Sin embargo, para discutir esta canasta en termino de complementariedad estrictamente formal, hay que hacer una abstracción. La canasta de consumo del productor es una derivación de las necesidades del productor. Sus necesidades en general son especificadas en una multiplicidad de productos especificos de la canasta, que forman valores de uso para el productor. Hay que hacer abstracción de este hecho, de que la canasta especifica es expresión del ambito de necesidades del productor. Hecha esta abstracción, se puede tratar la canasta de consumo en los ~~misma~~ terminos de la complementariedad. La complementariedad se refiere ahora a la tarea, de asegurar una ~~tal~~ composición tal de la canasta de consumo, que corresponda a los deseos del consumidor. Eso nos revela una especificidad de esta determinación. En el caso de los insumos materiales hay coeficientes tecnicos que determinan la cantidad y la especificidad del insumo material del proceso de trabajo. Igualmente rigen tales coeficientes tecnicos para las horas de trabajo necesarias de aplicar en un proceso de trabajo determinado. En el caso de la canasta de consumo del productor no existen tales coeficientes tecnicos, sino rigen los deseos del productor. Lo que el productor quiere libremente consumir, ~~es~~ determina el producto que tendrá valor de uso para él y que por tanto integra su canasta de consumo. Pero una vez determinados estos productos especificos, hay que asegurar la complementariedad formal de estos productos con la producción de todos los otros productos

del sistema de división social de trabajo. Se trata de la misma problemática que ya tocamos en el caso de los insumos materiales del proceso de trabajo.

De esta manera, podemos enjuiciar el sistema de división social del trabajo en su aspecto formal de la complementariedad de la producción de todos los productos. Pero ya tocamos aquel punto, que nos obliga pasar a otro plano del enjuiciamiento, que es un plano material de la factibilidad de la división social del trabajo. Se trata de la abstracción de la necesidad, que introdujimos para poder analizar la canasta de consumo del productor en términos formales de complementariedad. Esta abstracción es solamente un paso metodológico, pero no es posible mantenerla en la discusión de la división social de trabajo, si queremos expresarnos sobre su factibilidad.

Este plano de la necesidad define en última instancia la propia factibilidad del sistema de división social del trabajo. Solamente en el caso de que el sistema de división social del trabajo suministra a largo plazo un producto neto total suficiente para cubrir por lo menos la subsistencia a largo plazo de los productores, este sistema es factible y por tanto puede existir. La complementariedad formal no permite ninguna conclusión sobre esta factibilidad del sistema. Exclusivamente la ~~factibilidad~~ posibilidad de suministrar como mínimo esta subsistencia, hace factible y por tanto potencialmente real un sistema de división social del trabajo. Como tal última instancia de la factibilidad, se trata exclusiva y únicamente de la subsistencia material, o la posibilidad de la reproducción material de la vida humana. Si esta última instancia no se cumple, la complementariedad pierde todo su sentido. Es un elemento subordinado a esta exigencia material básica. Como la condición de la posibilidad de cada uno de los procesos de trabajo es un grado ~~suficiente~~ de satisfacción de las necesidades materiales suficiente para permitir por lo menos la vida material del productor durante el período de producción, así la condición de la posibilidad del sistema total es la reproducción material de la vida de sus productores. Si no es capaz de asegurar por lo menos este mínimo, el sistema de división del trabajo mismo desaparece por muerte natural y con él la propia sociedad humana que se sustenta en él.

Hace falta, por tanto, introducir el ambito de la necesidad para poder juzgar sobre el sistema factible, porque solamente sistemas factibles pueden existir y la teoria economica se refiere a sistemas existentes. Sin embargo, esta introducción del ambito de la necesidad como ambito de la existencia del sistema de división social del trabajo hace ver otra problematica. Si bien hay un minimo de susistencia material de los productores, no hay un maximo. Por tanto, aparece potencialmente un excedente, que se puede arrebatar a los productores o que los productores pueden compartir con personas que no sean ellas mismas productores de productos materiales. A partir de la discusión de la factibilidad del sistema aparece la otra sobre el excedente del sistema, sea este potencial o real o inexistente.

Sigue de eso, que la formación de la canasta de consumo de cada uno de los productores tiene que ser interpretado por un proceso de especificación de las necesidades. A través de la canasta de consumo se satisfacen necesidades y la posibilidad de satisfacerlas no es de ninguna manera psicologica, sino es en ultima instancia fisiologica y por tanto una cuestión de vida o muerte. Recien el proceso de especificación es un proceso en el cual influyen los elementos del caracter de la persona, sus intereses personales, sus gustos o, en general, elementos psicologicos. Pero estos elementos nunca pueden sustituir la necesidad como raiz de la formación de la canasta de consumo. Son de especificación, sin constituir ellos mismos las necesidades. Eso implica una determinación doble de la tal llamada libertad del consumidor. En la tradición neoclasica es la libertad de especificación de la canasta de consumo exclusivamente. Este es la razón por la cual tal corriente teorica excluye la discusión de la satisfacción de necesidades. Si habla de necesidades, no se refiere a algo necesario que sea cuestion de vida o muerte, sino a inclinaciones o propensiones psicologicas por satisfacer. La discusión de las mismas necesidades en cambio la trata como "juicios de valores" no suceptibles a una discusión científica. Por de hecho es suceptible a tal discusión, y hace surgir un segundo plano de la libertad de consumo, que no es de inclinaciones subjetivas en cuanto a la especificación de la canasta de consumo. Se trata de la propia distribución del producto que tiene que ser tal, que sea adecuada

la reproducción material de la vida del productor. De hecho se trata de la base de la libertad del consumo, que no es de ninguna manera constituida por los gustos de los consumidores y que asegura la existencia del mismo sistema de división social del trabajo, dentro del cual viven los productores. Es la base material y objetiva de la libertad, sin la cual la libertad de especificación se transforma en simple quimera y sustento ideológico de grupos de altos ingresos. Este hecho se hace notar en periodos de extrema necesidad. En este caso la libertad de los gustos practicamente desaparece y se trata de sobrevivir sencillamente como se puede. La sociedad burguesa reconoce usualmente solamente tiempos de guerra como tal periodos, en los cuales la libertad de los gustos es marginada y rige predominantemente la libertad de sobrevivencia. Pero de hecho, tales periodos son todos aquellos en los cuales rige extrema escasez de los medios de vida. Excepción hecha de las guerras, la sociedad burguesa condena en tales periodos grandes grupos de productores a la muerte, aduciendo la libertad de los gustos como como fetiche o idolo de estos grandes homicidios en masa, que acompanan la sociedad burguesa en todos sus periodos historicos. Negando la reproducción material de la vida como su ultima instancia, la libertad de los gustos se transforma en un simple simbolo de la muerte.

Por esto, la reproducción material de la vida es el indicador de la racionalidad material o basica de la economía, porque es a largo plazo su criterio de sobrevivencia y de libertad. La complementariedad como criterio de racionalidad formal es simplemente un criterio de consistencia del sistema de la división social del trabajo, del cual no se deriva de por si ningun criterio de factibilidad, y por tanto de racionalidad ~~material~~ económica propiamente dicha. La racionalidad económica es de reproducción material de la vida humana, en función de la cual recién se puede juzgar sobre el criterio de la complementariedad. Eso pone los criterios de la complementariedad en un segundo plano, sin quitarles su caracter ~~XXXXX~~ necesario. La reproducción material de la vida humana no es posible sino en la división social del trabajo, la que exige respetar el criterio de complementariedad. Pero la importancia que adquiere esta complementariedad, se deriva precisamente del carácter de la producción

ción material de la vida humana. Sin embargo, este criterio formal de la complementariedad no revela directamente su necesaria inserción en la reproducción material de la vida. No contiene de por sí una referencia constructiva. También si se quiere destruir el mundo, hace falta respetar el criterio formal de la complementariedad hasta el mismo momento de la destrucción.

Ya vimos, que del criterio de la complementariedad no se dirve directamente la racionalidad económica de la reproducción material de la vida. Pero hay otro elemento, que la complementariedad no revela. Se trata de la propia reproducción de la naturaleza (del medio ambiente). Ciertamente, no se puede asegurar la reproducción material de la vida humana sin asegurar a la vez la reproducción de la naturaleza material. Siendo el proceso de producción una transformación de la naturaleza material en medios de satisfacción de las necesidades basada en procesos de trabajo, el agotamiento de la naturaleza significaría siempre la destrucción de la propia vida material humana. Sigue en pie la reproducción material de la vida como última instancia pero se nota, que tal última instancia implica la reproducción constante de la naturaleza como su contrapartida. Tampoco en esta línea el criterio de la complementariedad da un índice unívoco de la acción económica. También en el caso de buscar la destrucción de la naturaleza y del medio ambiente, hace falta respetar la complementariedad hasta que la destrucción se haya logrado. De nuevo hace falta la subeditación del criterio de la complementariedad, para poder asegurar su orientación en función de la reproducción material de la vida humana asegurándose la propia reproducción ~~materia~~ de la naturaleza material. Hablar aquí de naturaleza material no es de ninguna manera trivial, porque la ideología burguesa ha elaborado un concepto de naturaleza, que es totalmente ajeno de la naturaleza material y la sustituye por la naturaleza como relación mercantil y por tanto invisible y no-material.

Siendo el criterio de la complementariedad un criterio ~~ambiguo~~ económicamente ambiguo, necesita su subeditación al criterio de la factibilidad o de la reproducción material de la vida en todas sus dimensiones. En cuanto criterio de complementariedad, contiene solamente un solo elemento de tal reproducción: la reproducción del aparato productivo mismo. Marginando la complementariedad el criterio de la vida humana material, contiene como su único criterio de reprodu

ccion el del aparato productivo mismo. Visto desde la complementariedad la reproducción del aparato productivo parece ser la única reproducción accesible a la discusión científica. Por eso, la teoría económica neoclásica niega la subsistencia física del obrero como criterio de racionalidad económica, pero acepta sin problema los costos de amortización de la maquinaria como tal criterio. En eso se distingue de la economía política clásica, que trató los obreros y las máquinas a pie de igualdad. La teoría neoclásica ya no hace esto. Trata la vida humana abiertamente inferior a la vida del aparato productivo.

Recién por la introducción del criterio de la factibilidad del sistema de la división social del trabajo podemos llegar a la discusión de la ~~optimización~~ <sup>maximización</sup> del proceso de producción. Para asegurar la reproducción material de la vida humana, tiene que ser asegurada la complementariedad de los procesos de trabajo para formar un proceso de producción capaz de producir los medios de vida necesarios. Pero en el grado en el cual ~~en los medios de producción~~ existen diferentes técnicas para llevar a cabo los varios procesos de trabajo, existe un problema de selección económica. Esta selección económica es óptima en el caso, en el cual el producto producido es ~~maximal~~ un producto realizado por un aprovechamiento maximal de estas técnicas, e.d. en cuanto se aplican las técnicas de una manera tal, que el producto total sea maximal. Complementariedad y factibilidad no implican necesariamente la maximización del producto. La selección económica puede resultar subóptima, aunque sea asegurada complementariedad y factibilidad. Sin embargo, por esto la optimización no es desvinculada de la factibilidad. Asegurando la complementariedad de los procesos de trabajo, la factibilidad del sistema resulta solamente, si se logra un grado de optimización de la selección económica, que asegure la reproducción material de la vida de los productores como mínimo. Por otro lado, la maximización del aprovechamiento de la técnica ~~en sí~~ conocida de nuevo esta limitada por la reproducción material de la vida en el caso, de que tal maximización lleva a la necesidad de aumentar la parte del producto invertida en la producción de nuevos medios de producción. Teóricamente se da de nuevo un máximo de tales nuevas inversiones prescrito por la propia sobrevivencia de los productores. Para la inversión no puede destinarse sino aquella parte del producto total, que no sea necesaria para la reproducción material de los productores. La optimización implica por tanto una decisión

sobre la parte invertida del producto total. Si bien se trata de una maximización, esta de nuevo está subeditada el criterio básico de la reproducción material de la vida.

De esta optimización de nuevo se puede derivar un criterio adicional sobre la distribución de los ingresos. El criterio de la factibilidad impone una distribución tal de los ingresos, que cada uno de los productores cuente como mínimo con su subsistencia física, para poder reproducirse materialmente. De la optimización se puede derivar un criterio adicional de la distribución: asegurar una distribución desigual de los ingresos tal, que mediante los incentivos materiales derivados de los ingresos ~~xx~~ el aporte de los productores a la producción del producto sea máximo. En este caso, la maximización del producto se transforma en la meta suprema del proceso de producción. Sobre la base de ingresos mínimos de subsistencia física se erige una distribución desigual tal, que el ~~producto máximo producido~~ ~~xx~~ el esfuerzo productivo de los productores sea máximo.

En este caso se puede construir un sistema económico completamente cerrado. ~~Tal como~~ Se puede construir un óptimo, en el cual la tendencia a la maximización de las inversiones y el aporte económico derivado de los incentivos productivos de la distribución desigual de los ingresos se equilibran. En este caso, todos los valores sociales de un sistema de división social de trabajo pueden ser derivados del proceso de optimización, sometiendo todas las actividades de la sociedad al criterio de la maximización del producto.

Llevado el argumento a este nivel supremo de la optimización, necesitamos introducir un cuarto nivel del juicio: el nivel de la humanización. Como no hay necesidad intrínseca de llevar el proceso de producción a los extremos de la optimización, hay un margen social de libertad dentro del cual se puede asegurar la propia humanización de las relaciones sociales, o, lo que es lo mismo, se puede asegurar el disfrute del producto producido dentro de relaciones sociales que permitan tal disfrute. Sin embargo, en este plano de la humanización de las relaciones sociales no existen criterios cuantitativos de juicio y la discusión tendría que pasar a otro nivel de argumentación.

Podemos resumir los varios niveles mencionados en cuanto a la evaluación de un sistema de división social del trabajo:

1. criterio de complementariedad. Se trata de un criterio intrínseco de la propia división social del trabajo. Sin complementariedad aquella no podría existir.
2. El criterio de la factibilidad. El criterio de la complementariedad no asegura la factibilidad. ~~Se necesita~~ Hace falta la subeditación del criterio de la complementariedad bajo el criterio de la reproducción material de la vida de los productores, para que un sistema de división social del trabajo sea factible.
3. el criterio de la optimización. Habiendo varias técnicas a disposición de la organización de los procesos de trabajo, resultan posibles varios sistemas de división social del trabajo factibles, entre los cuales se puede buscar aquel que asegura un producto total máximo. Esta optimización implica tanto la solución de la asignación óptima de los recursos como la determinación de la ~~x~~ tasa de inversiones del producto total y de la distribución de los ingresos.
4. el criterio de la humanización. Se trata de un criterio cualitativo sobre la manera de vivir, cuya aplicación implica una renuncia determinada a la optimización. Esta renuncia de nuevo tiene un margen factibilidad por el hecho, de que no debe llevar a destruir la factibilidad misma del sistema de división social del trabajo, que es la reproducción material de la vida de los productores. Los criterios de la humanización no se pueden derivar en términos cuantitativos de una teoría de la división social del trabajo. La optimización tiene que hacerse siempre en un grado tal, que el sistema sea factible

Hay por tanto siempre un sinnúmero de soluciones, que son complementarias. De este sinnúmero de soluciones un número menor de soluciones son factibles. De estas soluciones factibles solamente una es óptima. La humanización tiene que realizarse en el margen que queda entre las soluciones factibles y la solución óptima.

La existencia y el aprovechamiento de este margen es el reino de la libertad, que depende del reconocimiento continuo del reino de la necesidad de las soluciones factibles. En cambio, la optimización irrestricta es una forma de deshumanización.

El excedente económico y los valores sociales.

La posibilidad de un excedente surge en cuanto el proceso de producción produce un producto <sup>materias</sup> mayor de lo que se necesita para la reproducción material de los productores. La potencialidad de este excedente no depende de que se lleve a cabo un proceso de optimización irrestricta. La optimización es recién un problema de las sociedades capitalistas y socialistas modernas, mientras anteriormente a estas sociedades ni es conciente. Sin embargo, un excedente potencial existe desde mucho antes y es apropiado por clases dominante desde que existen sociedades de clase.

No es necesario, que un excedente potencial sea también apropiado por clases dominantes. Puede ser apropiado por los productores mismos. El excedente existe por el simple hecho, de que el producto total es mayor que lo necesario para la reproducción material de sus productores. Recién a partir de un momento histórico bien determinado aparecen clases dominante, que expropian el excedente de los productores y se lo apropian. (hace apr. 5000 años.) De hecho, las civilizaciones modernas comienzan con esta expropiación del excedente potencia y su uso en actividades nuevas.

Hasta ahora habíamos tratado la división social del trabajo exclusivamente en términos del producto material producido por sus productores directos, suponiendo que estos productores se apropian su producto entero dentro de los criterios de la complementariedad y de la factibilidad principalmente. Eso nos permitía ya analizar la necesidad de determinadas valores sociales, especialmente la de una ética del trabajo básica, que surge a nivel de los propios procesos de trabajo. Se trata del hecho, de que cada sujeto-productor tiene que organizar sus impulsos de una manera tal, que surge la necesaria atención, puntualidad y sentido de compromiso para llevar a cabo el proceso de trabajo mismo. Sin el surgimiento de esta ética básica de trabajo no se podría efectuar los propios procesos de trabajo. Tal ética del trabajo es desde el comienzo un problema social, porque cada uno de los procesos del trabajo dependen en su posibilidad de cada uno de los otros procesos de trabajo. Por tanto, tal ética del trabajo es asumida socialmente e interpretada socialmente dentro de una ética de solidaridad. Todos tienen que cumplir sus tareas, para que cada uno pueda cumplir con la suya. "tiene que existir por tanto

una etica de trabajo socialmente compartida, para que pueda existir la propia división social del trabajo. La sociedad surge dentro de esta mediatización por la división social del trabajo y recién dentro de esta mediatización se concretiza la solidaridad. La división social del trabajo por eso no es ni causa ni motivación de las relaciones sociales. Sin embargo, el desarrollo de las relaciones sociales pasa por el desarrollo productivo y por tanto impulso el desarrollo de la división social del trabajo, que es el ambito de la objetivación de las relaciones sociales y el ambito, dentro del cual se impone la reproducción de la vida material como la ultima instancia de toda la vida social. Cuanto mas la división social del trabajo se desarrolla, mas tiene que desarrollarse esta etica de la solidaridad dentro de la complementariedad, que sostiene la propia etica de trabajo.

Toda esta etica tiene como precondition la prohibición formal de matar. Sin embargo, de las mismas condiciones de la división social del trabajo se derivan dos tipos de normas estrechamente vinculadas. Por un lado, normas de intercambio. Este intercambio no es necesariamente mercantil. Sin embargo, tiene que haber alguna normación de la entrega del <sup>una parte del</sup> producto de cada uno a otros y de la ~~experiencia~~ recepción de una parte del producto de los otros por parte de cada uno. Por el otro lado, debe haber normas de sobrevivencia, que regulen, que a cada uno de los productores les llegue por lo menos lo necesario para la reproducción material de su vida. El primer tipo de normas se derivan de la complementariedad, el segundo de la factibilidad del sistema. En sociedades muy tradicionales los dos tipos de normas pueden confundirse ~~en~~ en la norma de sobrevivencia. El conjunto de tales normas se suele derivar de un mundo mitico, que sustenta en terminos de la conciencia colectiva el propio sistema de la división social del trabajo. Tambien tal mundo mitico solamente se puede sostener, si sostiene una división social del trabajo existente y la mantiene en sus limites de la factibilidad.

Todo este conjunto de normas es explicable ya a partir de una división social del trabajo restringida al plano de la ~~su~~ producción material. El excedente potencial es apropiado por los propios productores, que ellos mismos cumplen con las tareas de organización social de la sociedad (administración, defensa, educación, <sup>religión</sup> salud) con un muy bajo grado de especialización de tales tareas. Una especialización y una extensión de la división social del trabajo a estas funciones recién

es posible, cuando grupos sociales se apropiian del excedente y se transforman en clases dominantes. Se divide trabajo material y trabajo espiritual, y las funciones de la organización social se especializan en un nuevo ámbito de la división social del trabajo. Al lado de la producción material aparece la prestación de servicios, vinculados al poder de la expropiación del excedente de la producción material. Este poder de expropiación del excedente tiene que ser específicamente represivo por el hecho, de que ahora visiblemente el productor material produce un producto visiblemente mayor de lo que el recibe como remuneración de su esfuerzo.

Para justificar tal represión, aparecen valores, que aparentemente son independientes del sistema de la división social del trabajo. Dios, la patria, la verdad, el servicio al progreso técnico, la salud, la iniciativa privada son valores de este tipo, que como valores eternos se contraponen a la producción material. Son valores que pretenden legitimizar la expropiación del excedente sin discutir sobre el problema material que tal expropiación crea. Pero sin embargo, se trata de valores que permiten a los grupos dominantes y a la clase dominante específicamente, legitimar su participación en el producto material sin aportar directamente a su producción. Sin embargo, en mayor o menor grado aportan a tal producción material. Pero sea grande o pequeño este aporte, no es posible la remuneración de estos servicios según su aporte. En realidad, los aportes de Dios, la patria, la verdad y de la iniciativa privada en su esencia son infinitas y por tanto cualquier remuneración material siempre es mucho menos de lo que merecen. Toda la construcción de los valores eternos y de los mitos que los sustentan está hecha para demostrar este aporte infinito de tales valores, al lado de los cuales los valores de la producción material aparecen como renunciables. Erigido el mundo de los valores eternos, la producción material pierde valor.

Sin embargo, estos valores eternos no son otra cosa que legitimaciones de la participación en el producto material de la producción. Por tanto, para su participación en este producto material de nuevo rige simplemente la misma <sup>última</sup> instancia económica, que rige toda la división social del trabajo. La remuneración total de estas prestaciones de servicios por tanto tiene de nuevo su máximo en el tamaño del excedente ~~que~~ potencial, que se puede arrancar a los productores sin impedir

la reproducción material de su vida. En caso contrario se mata a la gallina que pone los huevos de oro, y los propios valores eternos dejan de existir. Aunque estos servicios aporten indirectamente en un grado alta a la producción material, su participación siempre está limitada por el tamaño del excedente. Como aquellos que prestan los servicios no participan directamente en la producción material, pueden participar en la distribución del producto material solamente indirectamente, e.d. sobre la base de la apropiación del excedente de la producción material. Aunque consideren su aporte infinitamente grande, su participación en el producto es finita, lo que hace, que los valores eternos y absolutos resultan a través de esta mediatización del excedente valores bien relativos.

La manera extremadamente enajenada de esta legitimación por valores absolutos sería la siguiente: "No nos hará falta pan, almuerzo, vino ni cama ni agua caliente, porque el mismo Señor será tu plato, tu cama, tu mujer, to borrachera".(Padre Ibanez,Chile) Lo que aquí se dice de Dios, otros lo dicen de la patria, de la verdad, del progreso técnico, de la iniciativa privada. Los que lo dicen, comen beafsteaks como todos, viven en casas de piedra con techo, toman vino bien terrestre etc. Además, normalmente comen los beafsteaks mas grandes. Lo que quieren decir es, que todas estas cosas no las deben al productor de estos productos. Aunque lo dejen en la miseria mas inaudita, su responsabilidad es frente a Dios, patria verdad, etc. y no frente al hombre, cuyo excedente se estan apropiando. Pero evidentemente se apropian bajo uno o otro título este excedente, y la suma de productos que pueden apropiarse sigue siendo determinada por el tamaño de este excedente. Sin embargo, la responsabilidad sobre los efectos de esta expropiación del excedente la niegan, y se la imputan a Dios.patria,verdad etc., valores absolutos que sirven para asegurar a la explotación su buena conciencia.

Por eso, todos estos valores aparecen como valores de la explotación, en cuanto son transformados en valores absolutos para la legitimación de la apropiación del excedente. Evidentemente, estos mismos valores pueden ser usados para acusar y denunciar esta apropiación de los excedentes, y constantemente aparecen en tal forma en movimientos de liberación. Pueden cambiar de contenido de clase. Por esto, el problema de la democratización del excedente es a la vez el problema de la democratización de los valores que sostienen su explotación.

### III. El trabajo y los medios de producción.

~~El proceso de trabajo produce~~

En el proceso de trabajo un productor produce productos, efectuando un trabajo en el cual usa medios de producción en las dimensiones de tiempo y espacio. En relación a los medios de producción está determinada la técnica, que se aplica en el proceso de trabajo, y el productor puede llevar a cabo el proceso de trabajo si durante el tiempo que ocupa es capaz de asegurarse los medios de vida necesarios. Una parte de estos elementos del proceso de trabajo son expresables en términos de un coeficiente técnico. Dada la tecnología, el coeficiente técnico determina la hora de trabajo necesaria por producto y los medios de producción por emplear. Además determina el período de producción del producto.

Sin embargo, hay elementos del proceso de trabajo, ~~que~~ que no se pueden expresar en términos de coeficientes técnicos. Son especialmente tres:

1. la canasta de consumo necesario del productor. No hay coeficientes técnicos, que pueden determinar la composición de esta canasta por la razón del proceso de especificación del consumo a partir una necesidad general. Tampoco la necesidad - el tamaño necesario de la canasta - es simplemente fisiológica y por tanto tampoco expresable en términos de un coeficiente técnico. *Por tanto tampoco se puede saber a priori, si el producto tiene valor de uso o no.*

2. la dimensión espacial. Los gastos de transporte vinculados con un proceso de trabajo determinado no dependen directamente de este proceso de trabajo, sino de la distribución en el espacio de todos los otros procesos de trabajo. Por tanto, no puede haber un coeficiente fijo de los gastos de transporte vinculados con un proceso de trabajo determinado.

3. la dimensión temporal. Si bien un coeficiente técnico determina medios fijos y circulantes de producción necesarios, el desgaste de los medios fijos no se rige por un coeficiente técnico determinado. Esto hay solamente en el caso, de que la vida útil física es la vida útil real del medio fijo. Sin embargo, cuanto más dinámica es el proceso de producción, más tiende a diferir la vida útil económica de la vida útil física. En el grado, en el cual eso ocurre, el conjunto de los medios de producción utilizado en el sistema determina la vida útil económica de los medios fijos y por tanto el desgaste de los medios fijos de producción. En este caso, tampoco hay

un coeficiente tecnico determinado para el desgaste de los medios fijos de producción.

El proceso de trabajo por tanto no se puede expresar por un conjunto de coeficientes tecnicos, sino es un concepto mas amplio ~~que~~ de lo que pueden expresar coeficientes tecnicos.

Si ahora partimos de aquellos elementos del proceso de trabajo, que pueden ser expresados en terminos de coeficientes de producción, llegamos en especial a tres. El producto, las horas de trabajo necesarias para producirlo y los medios de producción necesarios para implementarlo. Estos tres terminos están interrelacionados entre si, condicionandese mutuamente. En función del producto se determina las horas de trabajo necesarias y los medios de producción para producirlo.

Sin embargo, nos encontramos con una simple relación tecnica. No se puede saber a priori, si el producto tiene valor de uso, ni si los medios de producción son economicamente adecuados ni las horas de trabajo efectivamente socialmente necesarias. Sin embargo, visto el proceso de trabajo en estos sus terminos tecnicos, hay siempre mucho mas procesos de trabajo potenciales de los que se puede efectivamente implementar. Desde el punto de vista tecnico hay mucho mas medios de producción de lo que se puede utilizar. La historia de la división social del trabajo es a la vez una historia de superaciones de medios de producción tecnicos ~~por~~ antiguos por otros nuevos. Constantemente desaparecen medios de producción y constantemente nuevos medios son desarrollados.

Sin embargo, en el sentido tecnico los medios de producción antiguos siguen siendo medios de producción, aunque ya no se usen. En las manos del salvaje un palo puede ser un medio de producción para llevar a cabo un proceso de trabajo. En lo presente sigue siendolo en sentido tecnico, aunque ya no se usa dado el hecho, de que hay otros medios de producción disponibles. En el caso, de que todos estos nuevos medios de producción desaparecieran, el palo volvería a ser un medio de producción adecuado. Lo mismo vale para los medios de producción que están en los museos. En sentido tecnico siguen siendo medios de producción, aunque economicamente ya han perdido su valor. Volverían a recuperar su valor en el caso, que los posteriores desaparecieran.

Por tanto, hace falta elaborar los criterios que nos permiten decidir, si un medio de producción determinado y técnicamente válido sigue válido como factor de producción económico. Vamos a distinguir por tanto entre medios de producción técnicos y factores de producción, entendiendo por factores de producción aquellos medios de producción técnicos, que están todavía económicamente válidos. El concepto de medios de producción técnicos es por tanto mucho más amplio que el de factores de producción. Todos los medios de producción alguna vez utilizados por el hombre en el proceso de trabajo, siguen siendo medios de producción técnicos. Pero en su mayoría ya no lo son en un sentido económico. Fueron en su tiempo medios de producción económicamente válidos, Sin embargo, han perdido este carácter.

Por tanto, en el sentido técnico no tiene ningún sentido, hablar de una escasez de medios de producción. Hay muchos más de lo que se puede emplear. Sin embargo, hace falta analizar, por qué razones un medio de producción pierde su carácter económico de factor de producción y se transforma en un fósil como medio de producción técnico. Además, tenemos que suponer, que en la constitución de la división social de trabajo se efectúa constantemente una transformación de medios de producción técnicos en factores de producción y vice versa.

Sin embargo, podemos formular teóricamente el límite hasta el cual medios de producción técnicos pueden ser empleados como factores de producción. Este límite teórico está dado por el pleno empleo de la fuerza de trabajo. Como se necesita trabajo para usar un medio de producción como factor de producción, el número máximo de trabajo determina a la vez el máximo de medios de producción que se pueden transformar en factores de producción. El pleno empleo de la fuerza de trabajo da por tanto el máximo de medios de producción susceptible de transformarse en factor de producción, o en medio de producción económicamente válido. Esta determinación no se puede invertir. No es imaginable ni definible algo como un pleno empleo de los medios de producción. Siempre hay más de lo que se puede emplear, y siempre el máximo por emplear es aquella cantidad que lleva al pleno empleo de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, no es irrelevante, cuales de los medios de producción tecnicos se convierten en factores de producción. Segun el caracter tecnico de los medios de producción, estos permiten lograr una productividad del trabajo diferente. Hay por tanto un problema de selección economica. La transformación es optimal, cuando sean transformados aquellos medios de producción tecnicos en factores de producción, que, dado el pleno empleo de la fuerza de trabajo, llevan el producto producido a su maximo. La racionalidad economica a nivel de una teoría de la división del trabajo se define por esta selección: transformar aquellos medios de producción tecnicos en factores de producción, que permiten sobre la base del pleno empleo de la fuerza de trabajo un producto total maximal. ~~Los medios de producción~~ Estos factores de producción son por tanto los optimalmente utilizables en los procesos de trabajo. Por un proceso de selección tal, los procesos de trabajo se transforman en un proceso de producción economicamente racional.

Por tanto, un concepto de pleno empleo de los medios de producción carece de sentido. Lo que faltan nunca son los medios de producción, sino la capacidad de organizar racionalmente la coordinación de la división social del trabajo tal, que corresponda a la racionalidad economica. Este problema surge por el hecho, de que sí hay escasez de medios de producción de determinado tipo. Medios de producción de ultima tecnología escasean, y por tanto no se puede introducir en todos los procesos de trabajo correspondientes de una vez. Pero el hecho, de que tales medios de producción modernos sean escasos, sigue precisamente, que los medios de producción anteriores conservan su valor economico. Y si una sociedad determinada no es capaz de movilizar tales medios de producción economicamente validos, se vuelve economicamente irracional. Si hoy en America Latina la cifra del desempleo llega al 40% de la fuerza del trabajo, eso no comprueba ninguna escasez de medios de producción como tal, sino un fracaso rotundo de la coordinación de la división social del trabajo y revela por tanto una irracionalidad economica profunda del sistema imperante. Teoricamente este raciocinio tiene un solo limite. Entre los medios de producción, de los cuales aqui se habla, se entienden tambien los elementos de la naturaleza. Una superpoblación absoluta podría agotar estos elementos de la naturaleza de una manera tal, que nuevos

tecnicas ya no permiten producir con los medios de producción existentes el minimo necesario para la reproducción material de los productores. Sin embargo, en terminos estrictos tampoco en este caso se trata de escasez de medios de producción, sino de una falla de factibilidad del sistema con los medios de producción dados. Sigue siendo el pleno empleo el criterio de la transformación de medios tecnicos en factores de producción, pero el producto total ya no alcanza para la reproducción material de la vida. Este limite teorico no ~~xx~~ revela una falla del raciocinio, sino un limite de la propia factibilidad humana. Es dificil e impropio, pensar hasta el final las consecuencias de un estado tal de las cosas.

Resumiendo esta parte, llegamos a tres niveles de la determinación de la relacion entre el trabajo y los medios de producción:

1. los medios de producción tecnicos. Son los medios tecnicamente validos, que tecnicamente son aprovechables en procesos de trabajo, sean tan primitivos o avanzados como sean.
2. los medios de producción economicos (factores de producción). Se trata de aquellos medios de producción tecnicos, que permiten, sobre la base del pleno empleo de la fuerza de trabajo, la maximización del producto total producido.
3. la capacidad de movilización de los medios de producción economicos. Se trata de la capacidad de coordinación de la división social de trabajo de sociedades determinadas en cuanto a su capacidad de emplear efectivamente los medios de producción economicos correspondientes al pleno empleo de la fuerza de trabajo. Esta capacidad es el indice principal de la racionalidad economica.

De esta manera, el pleno empleo de la fuerza del trabajo es el indicador unico del empleo necesario y maximo de los medios de producción. Sin referencia previa al pleno empleo de la fuerza del trabajo, no se puede determinar cuales de los medios de producción son económicamente validos. La validez económica ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ de los medios de producción es una derivación del pleno empleo de la fuerza de trabajo. Por tanto, ya antes de entrar en la discusión del valor de los medios de producción económicos, hay una selección previa determinada por la cantidad disponible de fuerza de trabajo, que determina cuales de los medios de producción son económicamente validos y cuales no. La homogeneización de trabajo y medios de producción está ya en la determinación de los propios medios de producción. Una discusión correspondiente, que parte de la relación dada entre trabajo y medios de producción, pierde de vista la propia constitución <sup>y transformación</sup> de medios de producción técnicos en económicos, ~~XXXXXXXXXX~~. Se trata del punto de partida mismo de toda la problemática. Así p.e. Sraffa comienza su discusión de la problemática de la homogeneización con esquemas, que ya presuponen esta transformación. Solamente por eso puede presentar el problema como puramente técnico. Sin embargo, si renunciamos a tales reducciones, la hora de trabajo entra en la discusión de la división social del trabajo desde dos ángulos:

1. siendo la hora de trabajo una dimensión del tiempo, su aplicación presupone la reproducción material del trabajador
2. siendo necesaria la determinación de los medios de producción económicamente validos, la totalidad del trabajo disponible se transforma en referencia de la validez económica de los medios de producción técnicos.

Cualquier discusión posterior de la relación entre trabajo y medios de producción tiene que respetar este doble marco de determinación, para no caer fuera de la misma realidad. Pero este marco de determinación es a la vez un marco de finalidades objetivamente dadas por la división social del trabajo. Se trata de finalidades que nacen de la necesaria reproducción del sistema de división social del trabajo. Para que haya racionalidad económica, el productor tiene que poder reproducir su vida material y todos los productores tienen que tener la posibilidad de hacerlo. Estas finalidades no resultan por medio

de juicios de valor arbitrarios, sino resultan ser condiciones de la posibilidad de la división social del trabajo y de la optimización de sus resultados. Pero de nuevo resulta, que solamente la reproducción material de la vida de los productores es estrictamente necesaria mientras el pleno empleo de los productores una exigencia de la optimización de los resultados del proceso de producción. No es estrictamente necesaria en el caso de que un sistema social es capaz y dispuesto de eliminar físicamente una parte de los productores, un procedimiento que es ya tradicional en el sistema capitalista mundial. Se trata entonces del problema hasta que grado esta eliminación por pauperización es eficaz y es aguantada por la población correspondiente. De todas maneras provoca problemas de legitimidad que tienden a socavar el propio sistema social.

#### ~~Marx~~

Para el sistema de división social del trabajo existente sin embargo siempre vale esta doble determinación de la homogeneización de la relación entre trabajo y medios de producción. Se trata del mismo problema, que Marx discute ~~en~~ con el término de la comensurabilidad. Marx todavía discute este problema en términos de la relación entre dos mercancías (20 varas de lienzo = 1 levita), mientras la crítica de la teoría neoclásica llevó a formularlo en términos de la relación entre trabajo y medios de producción. La imposibilidad de la escuela neoclásica de solucionar este problema de la homogeneización resultó a partir de su formulación de la función de producción ( $P = f(T, C)$ ). La crítica de esta imposibilidad por tanto hizo pasar el problema de la comensurabilidad de la relación entre dos mercancías a la relación entre trabajo y ~~explicar~~ medios de producción. El trabajo como elemento de homogeneización de la misma relación entre trabajo y medios de producción es evidentemente un trabajo expresado en horas de trabajo, e.d. en tiempo. Por tanto, no es trabajo concreto de determinada especialización, sino trabajo general. Marx ~~lo~~ llama este trabajo general trabajo abstracto, en cuanto aparece como valor de mercancías. Como hasta aquí nosotros no introducimos relaciones mercantiles en el análisis, usamos más bien la expresión trabajo general, siendo esta una categoría más amplia que la del trabajo abstracto. No todo trabajo general es trabajo abstracto, pero todo trabajo abstracto es trabajo general.

Para el intercambio entre los productores resulta de la condición de la reproducción material de la vida de cada uno de ellos un principio básico: tienen de intercambiar cada uno con los otros una parte de su producto - su producto integrado - ~~con~~ recibiendo cada uno de los otros una parte de su producto correspondiente - su productos recibido. Producto entregado y ~~productos~~ productos recibidos tienen que tener una relación tal, que cada uno de los productores reciba por lo menos su subsistencia física. Este tipo de intercambio no es necesariamente mercantil. La relación de intercambio es necesaria para cualquier división del trabajo. Para el caso del intercambio mercantil resulta por tanto, que los precios relativos tienen que ser tales, que los productos recibidos de cada productor a cambio de su producto entregado permitan la reposición de sus medios de producción y la reproducción material de su vida. Eso sería el margen de variabilidad de los precios relativos a largo plazo, que desde ya nos permite decir, que los intercambios entre de los productores se rigen necesariamente por la hora de trabajo como margen de variabilidad y que en el caso de relaciones mercantiles los precios relativos pueden variar solamente dentro del margen de variabilidad indicado por la hora de trabajo. En los análisis posteriores se trata de formalizar este principio básico del intercambio dentro de la división social del trabajo.